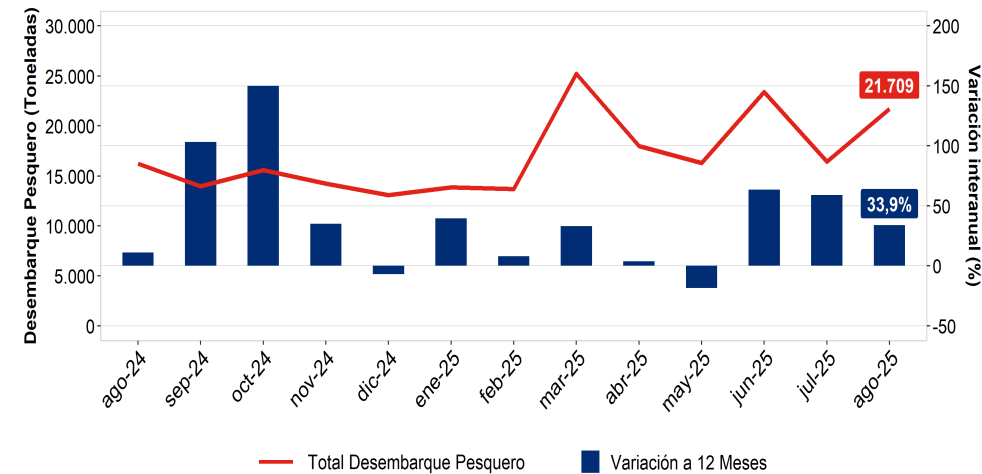


- El desembarque Industrial registró un importante aumento de 125,4%, en comparación al mes de agosto de 2024.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 14,4%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal presentó un alza de 4,7%, con respecto a igual mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ **Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, agosto 2024-agosto 2025**



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de agosto del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 21.708,63 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 33,9%, en relación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 6.916,97 toneladas; cifra que exhibió un notable

crecimiento de 125,4%, en comparación a igual mes de 2024. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el mes de análisis y a diferencia del mismo mes de 2024, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 12.137,08 toneladas en el mes de agosto de 2025; dejando en evidencia un alza de 14,4%, con respecto a idéntico mes del año

anterior. A su vez, este aumento se explicó por el mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, presentando 2.654,58 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación positiva de 4,7%, al comparar con igual mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, al crecimiento en la cantidad desembarcada del recurso Centollón.

■ **Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual agosto 2024-agosto 2025**

	2024							2025					
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Artesanal	2.536	959	1.110	1.534	830	306	1.154	1.299	2.278	2.730	2.095	2.197	2.655
Industrial	3.068	6.349	4.284	1.942	2.551	494	551	9.235	260	428	9.359	243	6.917
Centros de Cultivo	10.609	6.654	10.170	10.753	9.681	13.056	11.997	14.687	15.458	13.126	11.925	13.984	12.137
Total	16.213	13.962	15.564	14.229	13.062	13.856	13.702	25.222	17.996	16.284	23.379	16.424	21.709

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA		
Agosto de 2025		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2024	2025
Artesanal	2.536,19	2.654,58
Industrial	3.068,16	6.916,97
Centros de Cultivo	10.609,05	12.137,08
Total	16.213,40	21.708,63
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		4,7
Industrial*		125,4
Centros de Cultivo		14,4
Total		33,9
* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en agosto de 2024, en comparación al tonelaje extraído en agosto de 2025.		

Desembarque Artesanal

En el mes de agosto de 2025 el desembarque Artesanal fue 2.654,58 toneladas, denotando una variación positiva de 4,7%; que significó 118,39 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Centollón presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 403,31 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un aumento de 41,2%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centolla incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 578,14 toneladas desembarcadas; exhibiendo un crecimiento de 2,9%, en relación al mes de agosto del año anterior.

En tanto, el recurso Erizo incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 1.635,58 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 0,6%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Desembarque Artesanal por recurso, agosto 2024-agosto 2025

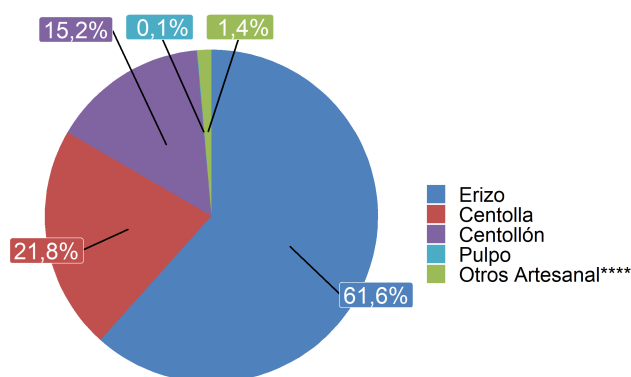
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Erizo	1.645,26	1.635,58	-0,6
Centolla	561,91	578,14	2,9
Centollón	285,57	403,31	41,2
Pulpo*	0,36	1,48	309,7
Otros Artesanal**	43,09	36,08	-16,3
Total	2.536,19	2.654,58	4,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en agosto de 2024, en comparación al tonelaje extraído en agosto de 2025.

** Otros Artesanal incluye para el mes de agosto de 2024 los recursos: Congrio Dorado, Bacalao de Profundidad, Chorito, Almeja, Cholga, Róbalo y Caracol Piquilhue. Mientras que, en el mes de agosto de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad y Caracol Piquilhue; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación*** por recurso, agosto 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad y Caracol Piquilhue.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en agosto de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 61,6% al total Artesanal, correspondiente a 1.635,58 toneladas; evidenciando un descenso de 0,6%, al comparar con igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centolla, con un aporte de 21,8% al total Artesanal, equivalente a 578,14 toneladas desembarcadas; exhibiendo un aumento de 2,9%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Centollón participó 15,2% del total Artesanal, que significó un desembarque de 403,31 toneladas en el mes de análisis; denotando un crecimiento de 41,2%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 1,4% en el total Artesanal, correspondiente a 36,08 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó una baja de 16,3%, en comparación a igual mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, agosto 2024-agosto 2025).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 6.916,97 toneladas en el mes de agosto de 2025, exhibiendo un importante crecimiento de 125,4%; que significó 3.848,81 toneladas más desembarcadas, con respecto a igual mes del año anterior.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Krill, que anotó 5.021,56 toneladas desembarcadas en el período de análisis. Mientras que en el mismo mes de 2024, se observa que no existió desembarque de este recurso.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 44,50 toneladas desembarcadas en el mes de agosto de 2025; dejando en evidencia un notable aumento de 182,8%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

En tanto, el recurso Merluza de Cola presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 350,70 toneladas desembarcadas; anotando una variación negativa de 63,1%, en relación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

Desembarque Industrial por recurso, agosto 2024-agosto 2025

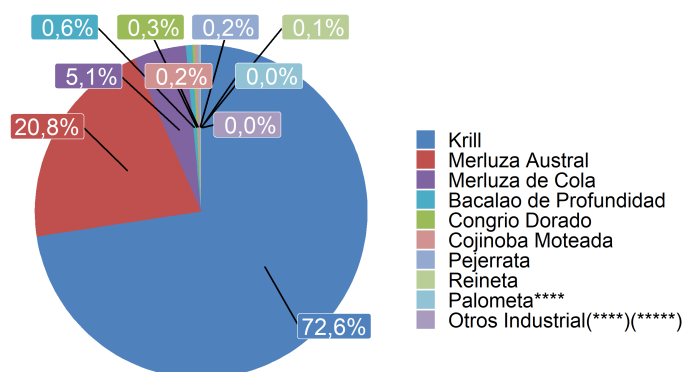
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2024	Agosto 2025	
Krill	0,00	5.021,56	-
Merluza Austral	1.992,01	1.441,01	-27,7
Merluza de Cola	949,65	350,70	-63,1
Bacalao de Profundidad*	15,73	44,50	182,8
Congrio Dorado	54,23	17,61	-67,5
Cojinoba Moteada	31,48	16,42	-47,8
Pejerrata*	1,73	15,61	800,1
Reineta	10,99	5,70	-48,2
Palometa	1,37	1,86	35,6
Otros Industrial**	10,96	2,01	-81,7
Total*	3.068,16	6.916,97	125,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en agosto de 2024, en comparación al tonelaje extraído en agosto de 2025.

** Otros Industrial incluye para el mes de agosto de 2024 los recursos: Merluza Tres Aletas, Cojinoba Sur, Brótula, Cabrilla y Calamar. Mientras que, en el mes de agosto de 2025 se incluyen los recursos: Cojinoba Sur, Merluza Tres Aletas y Cabrilla.

Participación*** por recurso, agosto 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

***** Otros Industrial incluye los recursos: Cojinoba Sur, Merluza Tres Aletas y Cabrilla.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Krill con 72,6%, que significó un desembarque de 5.021,56 toneladas. Mientras que en igual mes de 2024, no se registró desembarque de este recurso.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza Austral, con un aporte de 20,8% al total Industrial, correspondiente a 1.441,01 toneladas desembarcadas; denotando una baja de 27,7%, al comparar con agosto del año anterior.

Le siguió el recurso Merluza de Cola, con una participación de 5,1% en el total Industrial, equivalente a 350,70 toneladas desembarcadas; evidenciando un descenso de 63,1%, en relación a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial¹ presentaron un leve aporte al total, correspondiente a 2,01 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 81,7%, con respecto a lo observado en el mismo mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, agosto 2024-agosto 2025).

¹ La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de agosto de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 12.137,08 toneladas; denotando un crecimiento de 14,4%; que significó 1.528,03 toneladas más cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, agosto 2024-agosto 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto		
	2024	2025	
Salmón del Atlántico	10.609,05	12.137,08	14,4
Total	10.609,05	12.137,08	14,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 44 en la región, significando un aumento de uno (1) de ellos, que en términos porcentuales equivale a 2,3%, con respecto al mes de agosto de 2024. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de agosto de 2025 de un total de 44 Centros de Cultivo regionales, 41 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 2,5%, equivalente a un (1) centro más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, agosto 2024-agosto 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo		Variación (%)
	(Cantidad)		
	Agosto 2024	Agosto 2025	
Dulce	3	3	0,0
Salada	40	41	2,5
Total	43	44	2,3

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2024, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de agosto de 2025, se fijó descanso sanitario para dos (2) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 12.533,41 toneladas, dejando en evidencia una variación negativa de 0,3%; que significó 43,13 toneladas menos procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El descenso mencionado fue incidido, principalmente, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 11.133,82 toneladas procesadas; cifra que reflejó una disminución de 5,0%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centolla registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 398,03 toneladas procesadas; exhibiendo una baja de 1,0%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 302,09 toneladas procesadas; denotando un importante crecimiento de 371,4%, en relación al mes de agosto del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, agosto 2024-agosto 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2024	Agosto 2025	
Salmón del Atlántico	11.723,63	11.133,82	-5,0
Centolla	401,94	398,03	-1,0
Erizo	205,83	373,21	81,3
Centollón	181,06	326,26	80,2
Otros Recursos(*)(**)	64,08	302,09	371,4
Total	12.576,54	12.533,41	-0,3

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en agosto de 2024, en comparación al tonelaje producido en agosto de 2025.

** Otros Recursos incluye para el mes de agosto de 2024: Liqueñ Gomoso, Congrio Dorado, Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Pulpo y Caracol Piquilhue. Mientras que, en el mes de agosto de 2025 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Merluza Austral y Caracol Piquilhue; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante agosto del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 59,9% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 40,1% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 7.505,29 toneladas

procesadas; descendiendo 5,0%, con respecto al mismo mes de 2024. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido únicamente al menor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 5.028,13 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación positiva de 7,5%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, agosto 2024-agosto 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2024	Agosto 2025	
Fresco, Carragenina y Seco***	7.900,32	7.505,29	-5,0
Congelado	4.676,22	5.028,13	7,5
Total	12.576,54	12.533,41	-0,3

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de agosto del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.437 personas registradas, de las cuales, el 87,7% correspondió a hombres y el 12,3% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.267 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.568 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 373 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 314 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 915 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, agosto 2025

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	314	4.267	373	1.568	6.522
Femenino	10	467	149	289	915
Total	324	4.734	522	1.857	7.437

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 467 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 289 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 149 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de agosto del año 2025 existían en la región 12.692 inscripciones vigentes² distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.289 correspondieron a la categoría Alguero, 4.645 a la categoría Pescador Artesanal, 1.027 a la categoría Buzo Mariscador y 731 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 8.062 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.125 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.925 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 574 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.389 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 751 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 490 registros.

Inscripción por categoría según provincia, agosto 2025

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	215	4.125	490	1.459	6.289
Pescador Artesanal	228	2.925	199	1.293	4.645
Buzo Mariscador	17	574	40	396	1.027
Armador Artesanal	30	438	22	241	731
Total	490	8.062	751	3.389	12.692

Fuente: SERNAPESCA.

² Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

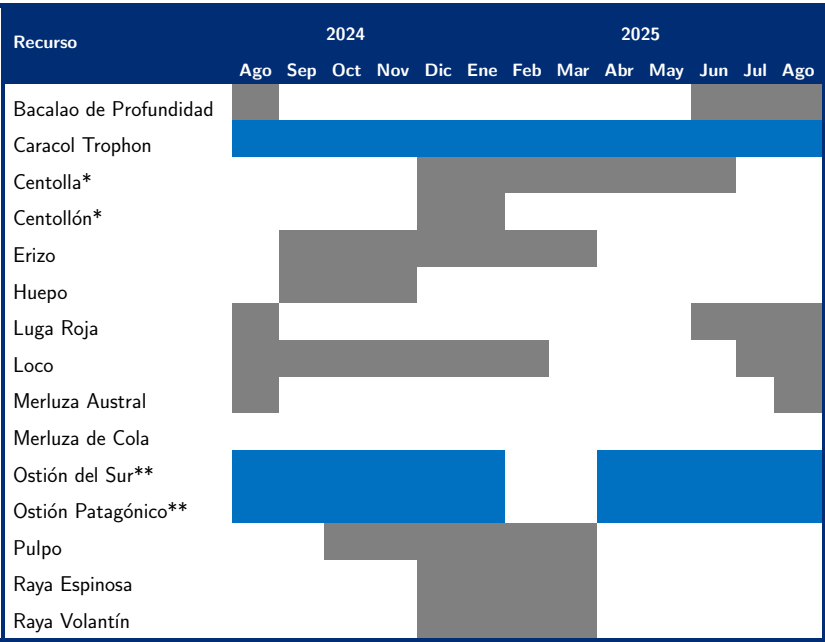
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de agosto de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Bacalao de Profundidad, el alga Luga Roja y el recurso Loco se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Bacalao de Profundidad y alga Luga Roja, para ambos, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de junio del año 2025 y se mantuvo hasta agosto de 2025. Mientras que para el recurso, Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2025;

Vedas por recurso, agosto 2024-agosto 2025



Fuente: SERNAPESCA.
Mes sin veda Veda extractiva Veda biológica Veda extraordinaria
* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.
** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.Nº202300018/2023).

prolongándose hasta febrero de 2026. En tanto, en el mes de agosto de 2025 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Merluza Austral; cuya veda aplica solo en el mes de análisis.

Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al año anterior.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.